

**ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
Ajuntaments / Ayuntamientos

04265-2024

**CAUDIEL**

## ANUNCIO

Aprobación de la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al proceso selectivo para cubrir una plaza de funcionario/a de carrera en el puesto de auxiliar administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar y clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre, incluida en los procesos de estabilización para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 2, en la Disposición Adicional 6ª y demás concordantes de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Por Decreto número 2024-0319 de fecha 3 de septiembre de 2024, el Alcalde ha resuelto lo siguiente:

“PRIMERO. – Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso de selección de una plaza de funcionario/a de carrera en el puesto de auxiliar administrativo, incluida de los procesos de estabilización.

## LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS

N.º	ASPIRANTE
1	HERRERO ÁVILA, MARÍA CARMEN
2	NEMESIO MOLINA, ESTER
3	CERCÓS MORTE, RICARDO
4	TUSÓN TRIBALDOS, MARÍA
5	PUIG MOLINA, CRISTINA
6	ESPUIG MARTÍN, MARÍA
7	GUILLEM MOLINA, LAURA
8	RARO MACIÁN, MARÍA TERESA
9	NÁJERA SALAZAR, GINA KAREN
10	MASCARELL UREÑA, LIDIA
11	VILLANUEVA BARRACHINA, MERCEDES
12	CANÓS MOYA, CARMEN
13	RUIZ ALCAIDE, PABLO
14	SANFELIU MONZÓ, ARTUR
15	SÁNCHEZ TALAMANTES, NOELIA
16	CONESA BROSETA, ENRIQUE JOSÉ
17	MUCIENTES LÓPEZ, MARÍA ALMUDENA
18	SELLÉS SIERRA, MARÍA AMPARO
19	PERELLÓ AGUT, MARÍA DOLORES
20	BLANCO FERNANDEZ, MARÍA LUISA
21	IULIANA ANTOFIE, ELENA
22	MARTÍNEZ CASTAÑO, BEGOÑA
23	BORRÁS NAVARRO, MARÍA TERESA
24	LOZANO AGUADO, ERIC
25	ROBREDO BALLESTEROS, MARÍA PILAR

## LISTA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

N.º	ASPIRANTE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
26	BALBÁS AGUILAR, RAQUEL	A, B
27	APARICI MARTI, REBECA	C
28	GONZÁLEZ PÉREZ, ANDREA	C
29	FORÉS IZQUIERDO, REGINA	C
30	CARRIÓN CASTILLO, GUADALUPE	C

CAUSA	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
A	No aportación del recibo acreditativo de haber abonado el importe de la tasa por derechos de examen o, en caso de exención, de los documentos acreditativos de dicha circunstancia
B	No presentación del autobaremo recogido en el Anexo I de las bases reguladoras del proceso selectivo
C	No acreditación suficiente de la exención de demandante de empleo de larga duración, debiendo acreditar que no ha rechazado oferta de empleo adecuado ni que se ha negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales, justificándose esta circunstancia mediante certificado específico de no rechazo de ofertas ni acciones emitido por el Servicio autonómico de empleo que corresponda

SEGUNDO. – Publicar el pertinente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón, así como en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Caudiel, estando disponibles en el Portal de Transparencia, en este último caso, a efectos meramente informativos.

TERCERO. – Conceder a las personas interesadas un plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir del día siguiente del anuncio de publicación de la lista de aspirantes admitidos y excluidos, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o realizar las alegaciones que estimen convenientes, si procede, de conformidad con lo establecido en I Base quinta.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Caudiel, a 3 de septiembre de 2024  
El Alcalde - Presidente  
Antonio Martínez Fernández